

# El Gobierno pagará en metálico el 25% de la extra a los funcionarios

02.10.2014

**La devolución a los funcionarios del 25% de la paga extraordinaria suprimida en 2012 se producirá, finalmente, en metálico, y no mediante aportaciones a sus planes de pensiones, para asegurar su derecho a que lo ahorren o se lo gasten.**

Así lo ha confirmado hoy el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, durante su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso para explicar los PGE de 2015 en lo que atañe a los trabajadores de las administraciones públicas.

Según ha especificado Beteta, el "trabajo bien hecho por las administraciones públicas" en los últimos años ha dado al Gobierno "un pequeño margen presupuestario" que se destinará a los empleados públicos, a los que se abonará una cuarta parte de la paga extraordinaria de la Navidad de hace dos ejercicios durante el primer trimestre de 2015.

"A diferencia de lo anunciado inicialmente, la devolución será en metálico y no en aportaciones al fondo de pensiones, algo reclamado y aceptado por los sectores sindicales", ha precisado el secretario de Estado. Así los funcionarios podrán "elegir libremente" si destinan ese dinero a ahorro o a consumo.

Beteta asegura que la decisión de devolver parte de la paga responde a "un compromiso adquirido de que cuando mejorara la situación presupuestaria se iría avanzando en la devolución", no para evitar eventual fallo de inconstitucionalidad de la medida.

## El sueldo se congelará por última vez

Beteta también ha avanzado que "muy probablemente" la de este año será la última congelación salarial incluida en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE).

En cualquier caso, ha recordado, la inflación es "prácticamente neutra", con lo que se "mitigará sin duda la pérdida de poder adquisitivo" de los empleados públicos. Además, se beneficiarán, como el resto de ciudadanos, del "aumento de la renta disponible" que propiciará la reforma fiscal ya desde la nómina de enero "por la vía de menores retenciones".

Beteta ha recordado otras mejoras en los PGE: elevar del 10% al 50% la tasa de reposición de los "sectores prioritarios" - Sanidad, Educación, servicios sociales, lucha contra el fraude fiscal y laboral, y Seguridad- lo que "permitirá reforzar la función pública" en las áreas "donde la sociedad tiene mayores demandas".

## "Comprendo la frustración y el hastío"

Pese a todo, el responsable de Administraciones Públicas comprende el "sentir y la frustración, incluso la sensación de hastío" que tienen "muchos" empleados públicos tras las "sucesivas" congelaciones salariales y otras medidas que les han afectado en los últimos años, y ha reconocido que los funcionarios "han sufrido de modo especial la necesidad de ajuste presupuestario y consolidación fiscal".

"El Gobierno asume esta realidad y la comprende, aunque la crisis exige prudencia y cautela, ya que el objetivo de déficit aún no se ha cumplido.

En este sentido, Beteta cree que "una de las causas que motivó el déficit" excesivo fue el "crecimiento de estructuras burocráticas administrativas que no se correspondían con las necesidades reales de la sociedad", como demuestra el hecho de que entre 2004 y 2012 los empleados públicos se incrementaran un 14,14% frente al aumento del 9,41% en la población general.

"Esta situación se tradujo en un incremento muy notable en gastos estructurales presupuestarios de personal, ha explicado. Cuando los ingresos crecían no planteaban problemas, pero sí lo hicieron cuando empezaron a decrecer exponencialmente".

"Más no significa mejor", ha argumentado. "Tener más empleados públicos no es en absoluto sinónimo de tener una mejor administración, sino que hay que tener el número adecuado para prestar los servicios públicos". Por eso, ha dicho, el Ejecutivo ha "adecuado" durante los últimos años la plantilla pública a las "necesidades de la sociedad".

### **Las plantillas se reducen por las jubilaciones**

Según el secretario de Estado, desde enero de 2012 hasta enero de este año el número de funcionarios se ha reducido en 134.714 personas (-5,02%) hasta situar la plantilla pública en algo más de 2,55 millones de trabajadores, de los que el 62,9% son funcionarios, el 24,4% es personal laboral y el 12,69% restante son interinos.

En concreto, la Administración General del Estado (AGE) ha reducido su plantilla un 3,96% (-23.059 trabajadores), las comunidades autónomas un 4,97% (-67.237 empleados), los ayuntamientos un 6,1% (-36.438 funcionarios) y los "tantas veces denostadas" cabildos, diputaciones o consejos insulares un 16,02% (-11.366 personas). Por tipos de contrato, en los dos años mencionados se han eliminado 68.154 empleados funcionarios, 40.803 trabajadores laborales y 25.757 interinos.

Según ha subrayado Beteta, "la reducción del déficit ha ido también de la mano de este componente importante del gasto público, que es el de personal", que se ha reducido gracias a las jubilaciones "esencialmente". "Es falsa la afirmación de que las mayores reducciones han sido fruto de los despidos. La reducción de personal, en su inmensa mayoría, ha sido fruto de la jubilación", ha insistido.

Finalmente, el secretario de Estado ha asegurado que la disminución de la plantilla pública ha provocado también un "dato insólito" como es el "incremento de la productividad en el sector público y, en consecuencia, de su competitividad". Asimismo, se ha reducido "singularmente" el absentismo, que actualmente "es perfectamente comparable con el del privado, algo que no ocurría antes".

### **Muface se seguirá financiando**

Beteta ha señalado que los PGE también contempla el aumento del presupuesto para Muface en un 1,58% entre las dos partidas que le afectan. La primera, de 222 millones de euros, para las prestaciones económicas del mutualismo administrativo, en la que se reducen el gasto de personal (1,18%), los gastos corrientes (-16,62%) y las inversiones (-18,75%), mientras se mantienen en 218 millones las transferencias corrientes, que incluyen la incapacidad temporal y las ayudas sociosanitarias.

Y una segunda partida "sustancial" que aglutina el gasto de farmacia, dotado con 338,4 millones de euros, un 5,98% más que el año pasado y en la que también se enmarcará el próximo concurso del sistema de asistencia de empleados públicos, cuya consignación se incrementa un 0,79% con respecto a 2014. "Es un presupuesto ajustado y razonable para que nuestros empleados públicos puedan tener la mejor cobertura sanitaria", ha señalado.

### **Los proyectos pendientes, en 2015**

"Estoy convencido de que 2015 será un año de inflexión en el ámbito de la función pública, avanzando hacia otra época", ha señalado Beteta.

"En 2015 alumbraremos un nuevo escenario definido por la implementación de la evaluación del desempeño, el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y, si las circunstancias y el consenso lo permiten, una nueva Ley de la Función Pública de la Administración General del Estado y el Estatuto del Directivo".